



COMANDANCIA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

RESOLUCION No. 28.-

POR LA QUE SE CREA LA DIVISION DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DELITOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Asunción, 19 de mayo de 1998

VISTA: La proliferación de delitos que atentan contra la propiedad intelectual y otros derechos afines; y

CONSIDERANDO: Necesario optimizar la lucha contra dichos delitos, a través de una dependencia especializada, que coordine los esfuerzos de la Policía Nacional con otros organismos del Estado y del sector privado, con funciones en dicho ámbito;

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 153, numeral 5, de la Ley No. 222/93 ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICIA NACIONAL

RESUELVE:

1. Crear la **DIVISION DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**, dependiente del Departamento de Delitos Económicos y Financieros.
2. La Comisión Permanente de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), se encargará de la reglamentación respectiva.
3. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar



VICTOR MANUEL HERMOZA SAGAZ
CRIO. GENERAL DIRECTOR
COMANDANTE INTERINO



PEDRO PABLO ESPINOLA GARCETE
Comisario Principal DAEP
Ayudante General



PEDRO PABLO ESPINOLA GARCETE
Comisario Principal DAEP
Ayudante General